



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2020-793

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Fecha de ingreso: 11-03-2020
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 30-06-2020

Folio: 2020-793
Certificado de ingresos: 2020-286725
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SAUL ESTRADA BALAGUER

Domicilio:

Telefono:

Concepto:

RENOVACION DE ANUNCIO TIPO UNIPOLAR DE 20.00M. ALTURA TOTAL, Y PANTALLA DOBLE CARA DE 12.81 X 8.00M. L-9

Anuncio: LUCRATIVO

Observaciones: -SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.--

Vigencia de póliza: 26-02-2021

Vigencia de arrendamiento: 05-05-2023

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 341-011-023

Propietario:

Domicilio:

AVENIDA DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA MXI L4 FI COLONIA RESIDENCIAL UNIVERSIDAD

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. U

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
13 DE MARZO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990306	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	COND. 50%	3,258.00
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	COND. 50%	11,641.92
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 14,899.92

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 01-07-2020 8:40:54

Dirección: null

Usuario:

302d0215008b69056d1e732d02ee37a112db2329cb9c5341a902145b949eb21e6b80fb0485959f298c192fe0011556

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.